

---

# TERCERA Y CUARTA EDAD EN ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS HOGARES

Pedro Sánchez Vera  
Universidad de Murcia

---

## INTRODUCCION

La tercera edad o población de «mayores» viene siendo estudiada en España desde la perspectiva de la sociología en diferentes dimensiones. El sesgo demográfico ha sido a todas luces uno de los preeminentes y a buen seguro que seguirá siéndolo, pues aún restan por aclararse y prever no pocas cuestiones referidas a esta población, que requieren del concurso del análisis de la sociología de la población.

Pero, de otra parte, los informes y estudios sobre la tercera edad y sus implicaciones sociales y económicas, siendo un tema factual y conceptual, se han convertido en asunto recurrente, cuando no tópico, sobre las consecuencias del envejecimiento de la población. En cualquier caso, y sin ser el único y principal problema de la sociedad española, el envejecimiento va a seguir siendo un asunto importante a tenor de las implicaciones económicas, sanitarias, sociales y políticas del fenómeno.

Cada vez más empieza a destacarse entre los especialistas la idea de que los ancianos son un grupo tan diverso como heterodoxo (C. Domínguez-Alcón, 1994, p. 77), y que hay diferencias en cuanto a hábitos, actitudes, valores, condiciones de vida, salud, etc. (HMSO, 1989). Es evidente por demás que la demanda en prestaciones sociales del grupo de edades 65 a 79 años es, generalmente, de naturaleza diferente al de 80 años y más. Si, como veremos después,

---

este último grupo —que llamamos «Cuarta Edad» para distinguirlo del primero o «Tercera Edad»—, presenta características específicas —mayoritariamente mujeres y beneficiarios de pensiones no contributivas— y requiere especial atención y prestaciones, parece conveniente examinar su perfil general y, todavía más, analizar en el contexto de la austeridad actual sus perspectivas a medio y largo plazo.

Intencionalmente hemos querido hablar de tercera y cuarta edad. Tres son las razones principales. En primer lugar, porque un factor o criterio de diferenciación entre los ancianos (habría otros muchos) es la discriminación entre subgrupos etáneos, cuando, como bien veremos, presentan características, necesidades y problemáticas diferentes, que pueden tener como elemento dominante la pertenencia a estos subgrupos (v. gr., el sexo-feminización: J. Bond y P. Coleman, 1990). En segundo lugar, porque la tercera edad en sí no es grupo social, ni siquiera homogéneo (P. Sánchez Vera, 1994a, pp. 100-101), radicando ahí las bases de una sociología de la vejez (*ibidem*, pp. 105-107, 112-117). Si bien es claro que hay elementos comunes al colectivo de mayores, también lo es que son cada vez más las diferencias, siendo una de ellas —y de las más notables si atendemos a los aspectos numéricos— la que se establece y corresponde a los dos grandes subgrupos etáneos: grupo 65-79 años (tercera edad) y grupo 80 y más años (cuarta edad). En tercer lugar, hemos querido introducir la diferenciación entre tercera y cuarta edad, porque entendemos que ahí radica uno de los puntos más radicales de las políticas sociales para los mayores en los próximos años. Tendremos ocasión de ver más adelante la relevancia numérica —y también económica y social— de la cuarta edad en España. Justamente es en este aspecto en el que queremos poner cierto énfasis, pues si bien hay una manifiesta proliferación (cuando no cansancio y alarmismo) en los estudios demográficos sobre la tercera edad —no sólo en España—, nuestra modesta contribución en el presente artículo pretende hacerse desde la perspectiva de hacer hincapié en la importancia del crecimiento de la cuarta edad dentro del crecimiento general de la población anciana, así como de las características y demandas de sus componentes y, por tanto, de la adecuación de las políticas sociales para los mayores a las mismas.

Con ser notable la cantidad de ancianos existentes —producto del proceso de envejecimiento acaecido en la sociedad española en los últimos cinco lustros— en España, su notoriedad provendrá, tanto más que del número (que, como veremos, supera las previsiones realizadas años atrás desde diferentes organismos de las administraciones públicas a través de diversos supuestos prospectivos), de la propia microestructura del colectivo. El crecimiento de la cuarta edad y la evolución sufrida en la estructura familiar española, con el auge de los hogares unipersonales de sujetos pertenecientes a estos grupos (tercera y cuarta edad), nos van a brindar un panorama delicado y complejo, en donde las políticas de bienestar social de los próximos años no van a poder prescindir de una cierta dosis de inminencia al tener que afrontar una realidad en sí misma delicada.

---

Entre los fenómenos más sobresalientes que se vienen produciendo en los países desarrollados está el del envejecimiento de la propia población anciana —mayores de 80 años— (Myers, Boyle y Kinsella, 1990, pp. 58-88); en algunos países es éste, y no otro, el segmento de la población total de más rápido crecimiento, doblándose esta población cada veinte años. Como ponen de relieve algunos destacados estudiosos, este factor demográfico tiene consecuencias considerables para los sistemas de soporte, en tanto que la necesidad de asistencia aumenta con la edad (G. C. Myers y E. M. Agree, 1994, p. 127). De otra parte y como consecuencia del citado fenómeno: crecimiento de la cuarta edad o envejecimiento de la población anciana, se está produciendo el correspondiente proceso de feminización del colectivo, ya que si la proporción relativa de ancianas supera a la de ancianos en la mayoría de países, esta situación se acrecienta conforme se «longeiviza» el grupo de ancianos; esta situación, que es posible a un horizonte temporal relativamente próximo, sin embargo y en el caso de los países más desarrollados y a un horizonte medio, lo más probable es que se establezca e incluso que se invierta (*ibidem*, p. 127).

Si analizamos la evolución de la población de España entre los dos últimos censos comprobaremos que mientras los menores de 65 años disminuyen efectivos, son los de edades superiores a ésta (65-79 y 80 y más años) los que van a sumar población a la sociedad española. Este dato nos permite enfatizar la importancia del fenómeno de la tercera y de la cuarta edad.

Consideramos particularmente interesante en el análisis de la tercera edad abordar ésta desde la perspectiva de los hogares o de las formas de convivencia, particularmente atendiendo a los que viven en solitario. Abundar en este enfoque es una forma adecuada de introducir el análisis de esta población desde una perspectiva microsociológica, pues al analizar las formas de convivencia de nuestros ancianos podremos tener una idea más sólida del alcance y potencialidad de la demanda, necesidades, así como de las debilidades, provisionalidad y falta de teleología con que con frecuencia se producen las políticas de bienestar social, que, como bien sabemos, deben ser cuanto menos finalistas, escalonadas e integradas.

Muchos son los fenómenos merecedores de conocer con mayor detalle sobre los ancianos desde la perspectiva del hogar. Los estudios microsociológicos pueden aportar luz sobre un fenómeno complejo en el que la vivienda, la pensión y las relaciones afectivas y funcionales intra y extrafamiliares son particularmente importantes.

Partiendo de la extraordinaria diversidad de hogares en los que vive un mayor de 65 años, así como de la diversidad de relaciones familiares que se establecen en hogares en los que mora provisionalmente o reside un mayor, así como la importancia y el papel de la pensión del anciano dentro de la estructura económica de los hogares. Veamos, a modo de ejemplo, sólo algunos de los fenómenos más sobresalientes y que estimo deben ser merecedores de atención: Percepción y actitudes ante los servicios de atención domiciliaria. Los ancianos y el matrimonio. Características de los matrimonios en los que está involucra-

---

do un mayor de 65 años. Actitud de los hijos ante el matrimonio de sus padres. Diferencia de estado civil de los contrayentes. Las uniones estables no matrimoniales y matrimonios sólo canónicos entre mayores —son conocidas las uniones de hecho entre mayores, los noviazgos y los matrimonios sólo canónicos con el fin de no perder la pensión que percibe de su anterior matrimonio (viudas generalmente) o de otro familiar—. Nuevos matrimonios de mayores y relación con las viviendas anteriores (mantenimiento de dos hogares). Impacto de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos sobre los hogares de mayores, sobre las pensiones de éstos y sobre la integración del mayor en la vida social (mantenimiento del mayor en su hogar y en su barrio), según preconiza el Plan Gerontológico.

## NATALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

Es sabida la estrecha relación entre estos dos fenómenos y el envejecimiento de la población. La primera, al decaer, disminuye efectivos de población joven, y la segunda, al alargarse, supone un mayor número de personas que viven durante más tiempo (longevos). Sin entrar en detalle —pues no es el objeto de este artículo—, no cabe duda que a la hora de analizar el envejecimiento de la población española hemos de mencionar como causas demográficas las aludidas: de una parte, la disminución de la natalidad y, de otra, el incremento de la esperanza de vida.

Respecto a la natalidad, España se incorpora lenta pero decididamente a una natalidad exigua que se sitúa entre las más bajas del mundo (con una tasa sintética de fecundidad de 1,3 hijos por mujer), cifra que queda por debajo del reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer) y de la media de los países de la Unión Europea.

De otra parte, la esperanza de vida (tradicionalmente alta en España) ha aumentado en razón directa a la reducción de la mortalidad en el grupo de las personas mayores, que es donde afecta en mayor medida al espectacular descenso de la mortalidad. Así, por ejemplo, en el año 1960 la esperanza de vida para una persona a los 60 años era de 16,5 años (76,5), si era varón, y de 19,2 años (79,2) si era mujer, siendo la brecha por sexo de 2,7 años en favor de la población femenina. En comparación con la situación de los doce países de la Unión Europea, España habría estado en el quinto lugar. Si nos situamos en el año 1990 (datos de Eurostat), en España, la esperanza de vida para una persona de la misma edad (60 años) ha progresado respecto a la situación de 1960, incrementándose en 2,5 años, si es varón (79 años), y en 3,7 años si es mujer (83,2 años), aumentando igualmente la brecha por sexo en favor de la mujer, que pasa de 2,7 años a 4,2. De esta manera, España ocupa en el año 1990 el primer puesto de la Unión Europea (Europa de los doce) en cuanto a esperanza de vida.

---

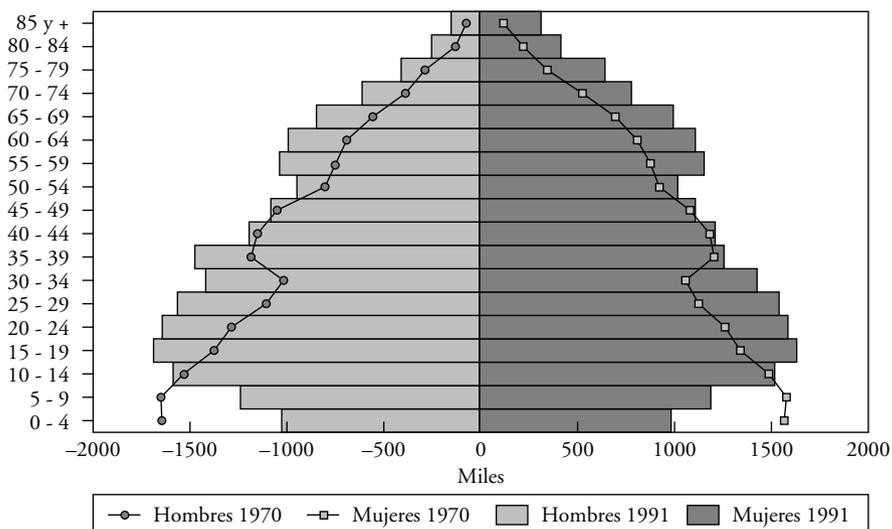
## ENVEJECIMIENTO Y LONGEVIDAD DE LA POBLACION ESPAÑOLA. LA TERCERA Y LA CUARTA EDAD

Según los datos anteriores, el proceso de envejecimiento de la población española ha sido notable. Basta comparar las pirámides de población de los años 1970 y 1991 (figura 1) para ver el estrechamiento de la base (a partir de los menores de 15 años, nacidos a partir de 1976) y el ensanchamiento de la cúspide, principalmente a partir de la cohorte 50-54 años (nacidos antes de 1941).

Sin embargo y antes de entender el envejecimiento de la población de España, a nivel general, hay que observar sobre todo el crecimiento continuo de la población de España a partir del año 1900, que se hace más lento a partir del año 1970. En la figura 2 podemos observar ese crecimiento intercensal entre 1900 y 1991 por grupos funcionales. Merece la pena destacar, entre otras cosas, el moderado crecimiento entre los dos últimos Censos de Población (1981 y 1991). La estabilización y posterior descenso del grupo de menores de 15 años a partir de 1981, así como el crecimiento casi constante de los grupos 15-64 años y de 65 y más años, siendo éste (mayores de 65 años) el que tiene un incremento relativo mayor a partir de 1970, y particularmente entre 1981 y 1991.

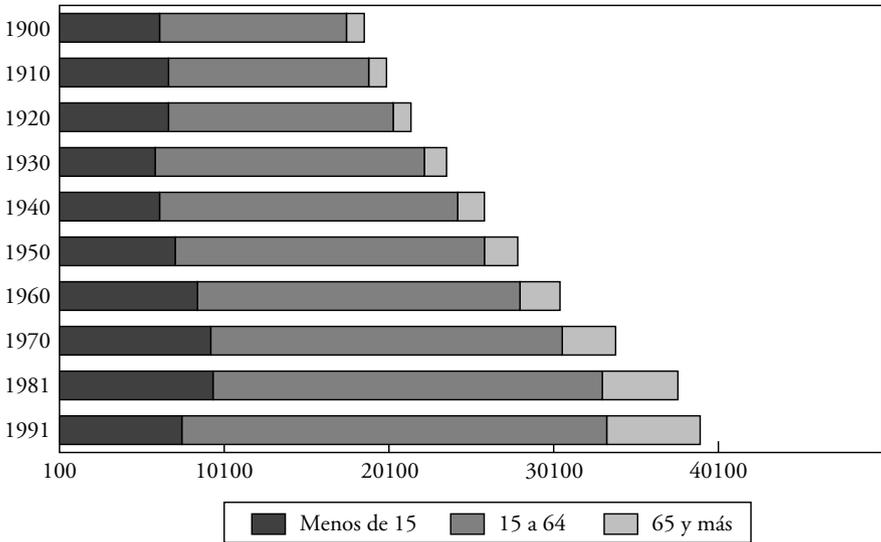
FIGURA 1

*Pirámides de población. España, 1970 y 1991*



FUENTE: Elaboración propia, datos censales de 1970 y 1991.

FIGURA 2

*Evolución de la población de España desde 1990, por grupos funcionales*

Si observamos la distribución porcentual del incremento de la población española desde 1970 y hasta 1991 según los grupos etáneos: menores de 65 años, 65-79 años y más de 80 años (cuadro 1), vemos que el grupo de menores de 65 años tiene un crecimiento negativo entre esos dos censos (1970 y 1991), decreciendo entre el 1970 y el 1981 en  $-1,58$  por 100, y entre ese año y el 1991 en  $-2,90$  por 100 (lo que supone un porcentaje acumulado para el período 1970-1991 de  $-4,47$  por 100). Sin embargo, los grupos de 65-79 años y de mayores de 80 años tienen entre 1970/1981 y 1981/1991 un incremento porcentual respectivo de 1,19 y 1,50, los primeros, y de 0,39 y 1,40, los segundos. Lo que supone un incremento acumulado de +2,69 y de +1,79, respectivamente. Dicho de otra manera, el crecimiento de los grupos de mayores de 65 años se acentúa a partir del censo de 1981, siendo de destacar el crecimiento de la cuarta edad (mayores de 80 años) a partir de ese mismo censo.

Particularmente interesante resulta la distribución de la población en porcentajes (cuadro 1) según esos mismos grupos de edad en los tres últimos censos. Según dicho cuadro, observamos que el grupo de 65-79 años pasa de representar el 8,13 en 1970 al 10,82 del total de la población en 1991, y que el grupo de 80 y más años pasa de ser 1,54 (en el 1970) a ser el 3,32 por 100 en el año 1991. Lo que nos da idea del alcance real del envejecimiento de la población de España en los últimos tres censos.

CUADRO 1

*Distribución porcentual de la población por grandes grupos. 1970-1991*

	1970	1981	1991	<i>Incremento 1970 a 1981</i>	<i>Incremento 1981 a 1991</i>
Población total .....	100	100	100		
• Varones .....	100	100	100		
• Mujeres .....	100	100	100		
Población < 65 años .....	90,33	88,76	85,86	-1,58	-2,90
• Varones .....	92,21	90,68	88,05	-1,53	-2,63
• Mujeres .....	88,54	86,91	83,75	-1,63	-3,15
Población 65-79 años .....	8,13	9,32	10,82	1,19	1,50
• Varones .....	6,69	8,00	9,50	1,31	1,51
• Mujeres .....	9,51	10,59	12,08	1,08	1,49
Población 80 y más .....	1,54	1,92	3,32	0,39	1,40
• Varones .....	1,10	1,33	2,44	0,22	1,12
• Mujeres .....	1,95	2,50	4,16	0,55	1,66

Elaboración propia de los Censos de 1970, 1981, 1991.

Para abundar en el proceso real de envejecimiento demográfico de la población de España, podemos analizar el crecimiento de la población entre los Censos de 1981 y de 1991 (cuadro 2). Ese crecimiento en valores absolutos es de 1.118.916 personas. De esa cifra, el grupo de menores de 65 años arroja un saldo negativo de 71.809 personas (sobre todo por la regresión de los menores de 15 años), y el resto, 1.260.725, son mayores de esa edad, es decir, el crecimiento se produce casi en su totalidad en el grupo de personas de tercera edad o mayores de 65 años. Ahora bien, si desagregamos estos mismos datos según el comportamiento de ese crecimiento del grupo de mayores de 65 años en dos subgrupos etáneos: 65-79 años (tercera edad) y 80 y más años (cuarta edad), vemos que en ese mismo período intercensal el grupo de 65 a 79 años crece en 694.560 habitantes, es decir, un 55 por 100, y el de mayores de 80 años (cuarta edad) crece en 566.165 habitantes, es decir, un 45 por 100 (cuadro 2).

Según sexo, ese crecimiento intercensal (1981-1991) podemos observarlo en el cuadro 2, donde el grupo de 65-79 años crece en 330.231 varones y en 364.329 mujeres, mientras que el grupo de cuarta edad (más de 80 años) crece en 220.371 varones y en 345.794 mujeres. Lo que, llevado a valores relativos y para la totalidad del grupo de personas de más de 65 años, el crecimiento (entre los dos últimos censos) del colectivo de varones es de un 44 por 100, mientras que el de mujeres es de un 56 por 100, pero esa diferencia entre sexos se ensancha en

## CUADRO 2

*Cambio intercensal de la tercera y cuarta edad, según sexo, valores absolutos y relativos.  
Período 1981-1991*

Grupo	Incremento valores absolutos	Porcentaje	Varones		Mujeres	
			Valores absolutos	Porcentaje relativo	Valores absolutos	Porcentaje relativo
Tercera edad						
65-79 .....	694.560	55	330.231	48	364.329	52
Cuarta edad						
80 y más años .....	566.165	45	220.371	39	345.794	61
Total .....	1.260.725	100	550.602	44	710.123	56

Elaboración propia según datos censales.

favor de las mujeres en la cuarta edad (mayores de 80 años), donde el crecimiento intercensal representa un 61 por 100 de mujeres de más de 80 años (345.729), frente a un 39 por 100 (220.371) de varones de esa misma edad.

La tercera y cuarta edad en España han tenido en los veinte años comprendidos en el período 1970-1991, una tasa media de crecimiento intercensal notablemente superior a la mantenida por diferentes organismos públicos (INSERSO, 1991, pp. 68-81; Ministerio de Economía y Hacienda, 1985, pp. 55-61).

Según las proyecciones del CSIC para la población española (Instituto de Demografía, 1994), las expectativas de crecimiento para el escenario demográfico 1991-2026 apuntan mutaciones de la población española, siendo particularmente notable el comportamiento de la población mayor de 65 años. Según las previsiones de descenso de la mortalidad del más alto organismo español en la materia (Instituto de Demografía del CSIC), la población de personas de 85 y más años (longevos) va a seguir incrementándose hasta el año 2011. El cuadro 3 pone de relieve la notoriedad del citado incremento de la cuarta edad en España, de tal suerte que las 450.000 personas de 85 y más años existentes según el censo de 1991 pasarían a duplicarse a las alturas del nada remoto año 2016 (910.000 personas).

Según podemos apreciar en la citada proyección del cuadro 3 (hipótesis que a la sazón se presenta como altamente probable), el índice de masculinidad de la población española mayor de 85 años se mantiene prácticamente inalterable a lo largo del período proyectado, con un 31 por 100 de varones y un 69 por 100 de mujeres, situación ésta que llevará a España en el horizonte del año 2026 a tener una población de cuarta edad (mayores de 85 años) que duplicaría la existente en 1991, es decir, pasaríamos de tener 450.000 longevos en

CUADRO 3

*Colectivo de personas de 85 y más años*

<i>Año</i>	<i>Total valores absolutos</i>	<i>Porcentaje varones</i>	<i>Incremento valores absolutos</i>
1991 .....	450	31	
1995 .....	511	31	61.000
2000 .....	593	31	82.000
2005 .....	645	30	52.000
2011 .....	801	31	156.000
2016 .....	910	32	109.000
2021 .....	981	32	71.000
2026 .....	953	31	-28.000

Elaboración propia. Instituto de Demografía. 1994.

1991 a 953.000 en el año 2026 (unas 650.000 mujeres y unos 300.000 varones), y todo ello gracias a que a partir del año 2011 la tasa de incremento de mayores de 85 años irá disminuyendo progresivamente hasta el año meta 2026 (cuadro 3); dicho incremento pasa de ser de 150.000 personas mayores de 85 años entre el año 2005 y el 2011 a 109.000 entre ese año y el 2016, a 71.000 en el 2021 y a ser regresivo en el año meta de la proyección del Instituto de Demografía, 2026.

La razón fundamental de esta moderación y del posterior incremento de la población de la cuarta edad en España (mayores de 85 años) va en razón directa a la del decremento que experimentará la población mayor de 65 años al llegar a la edad de jubilación (a partir del año 2001), las generaciones huecas nacidas entre 1936 y 1946 (A. Cabre, 1993, p. 19).

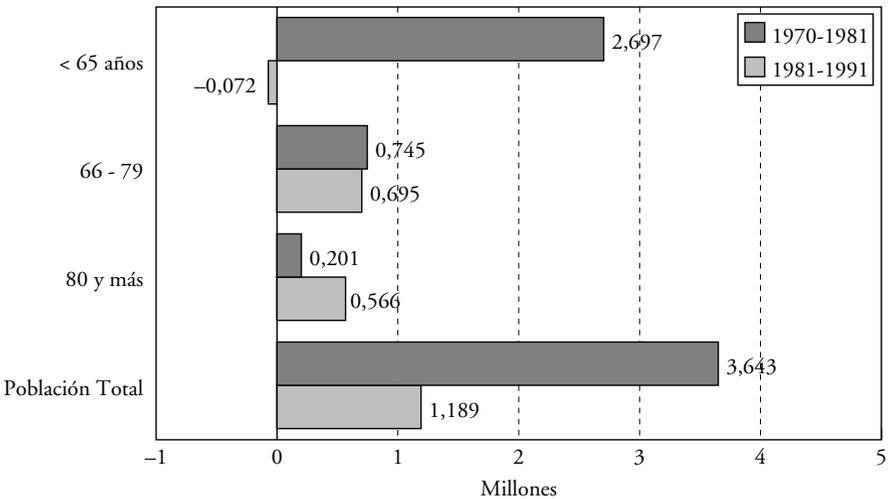
De otra parte, merece la pena recordar la diferencia entre envejecimiento y longevidad, puesto que mientras la primera alude a la población española en general, la segunda se refiere a que cada vez más sujetos en concreto viven durante más años. Según esta diferencia (no siempre atinada incluso entre especialistas), la población española es una población envejecida con un creciente número de longevos, como lo atestigua el hecho del número creciente de personas de la tercera y de la cuarta edad —cada vez es mayor el número de personas que viven durante más años hasta superar el límite normal de la edad del fallecimiento—, tal como viene ocurriendo sistemáticamente en los últimos lustros en España. Esta tesis, sin embargo, no es mantenida por algunos autores, que no mantienen la tesis de que la longevidad sea hoy mayor que lo fue ayer (incluidos tiempos pretéritos), sino que, sencillamente, la población envejece (De Miguel, 1987, p. 1243). En cualquier caso, es evidente el hecho del envejecimiento de la población anciana en España, lo cual por sí mismo refleja la «longevización» de la tercera edad.

Si nos atenemos a lo hasta aquí dicho y observamos la evolución de la estructura demográfica de la población española para los períodos 1970-1981 y 1981-1991 (figura 3), vemos, de una parte, la moderación del crecimiento poblacional español entre los dos últimos censos (1981-1991) comparado con el período intercensal anterior (1970-1981) (de 3,643 millones a 1,189 millones) y, de otra parte, tenemos el proceso de envejecimiento y de longevidad de la población española, pues mientras el grupo de menores de 65 años tiene un comportamiento regresivo en el último período intercensal (-72.000 personas), no se puede afirmar lo mismo —bien al contrario— de los grupos de mayores (65-79 y 80 y más años).

Con respecto a la población mayor, la notoriedad del crecimiento experimentado por el grupo de mayores de 80 años en el período intercensal 1981-1991 frente al del anterior período intercensal 1970-1981. Igualmente es merecedora de atención, en la citada figura 3, la evolución entre ambos períodos intercensales para el grupo de personas de 66-79 años y para el de 80 y más años, observándose que mientras el primer grupo (66-79 años) tiene un crecimiento muy similar e incluso algo inferior en el segundo período intercensal (de 745.000 a 695.000), el segundo grupo, que a la sazón más nos interesa resaltar (80 y más años), tiene un crecimiento en ese mismo período de más del doble (de 201.000 a 566.000), es decir, el envejecimiento de los ancianos.

FIGURA 3

*Evolución de la estructura demográfica. 1970 a 1981 y 1981 a 1991 (total)*  
(Cambio en números absolutos)

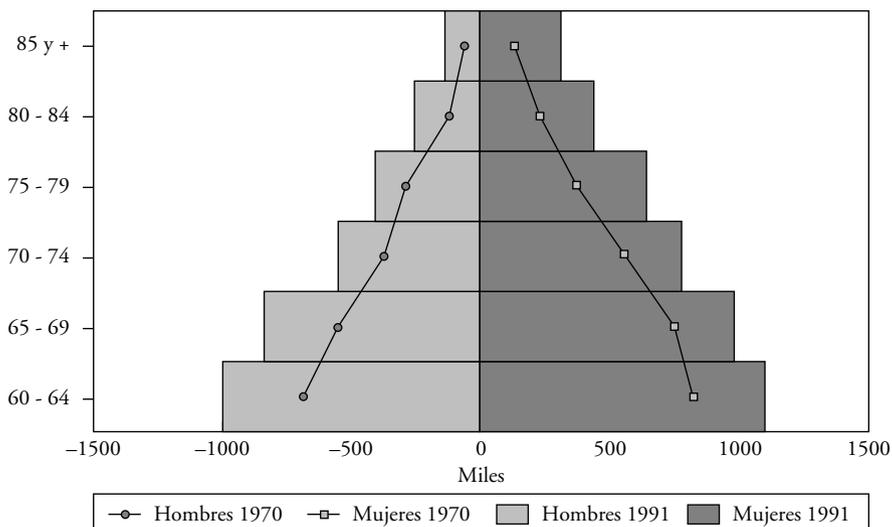


FUENTE: Elaboración propia de datos censales.

Dicho esto, sólo resta observar el proceso de «longevización» (discúlpese-nos el término) de la población de mayores en España. Si construimos la pirámide poblacional de mayores atendiendo a los censos de 1970 y de 1991 (figura 4), podemos hacernos una idea del creciente envejecimiento y longevidad de la población de España. Observando los perfiles y contornos de la pirámide de mayores (figura 4) vemos el ensanchamiento de dicha pirámide de mayores en 1991 con respecto a la misma edad del año 1970. Dicho ensanchamiento se produce en todas las cohortes, pero particularmente en las de más edad, pudiendo de esta manera hacer una caracterización demográfica de los ancianos en España en términos de edad y sexo. El análisis más sosegado de la pirámide de la población de mayores para el año 1991 (figura 5) nos permite apreciar con cierto detalle la creciente feminización de la tercera y, particularmente, de la cuarta edad en España, donde, en esta última, siete de cada diez personas mayores de 85 años son mujeres, lo cual nos da una muestra de la mayor supervivencia de éstas.

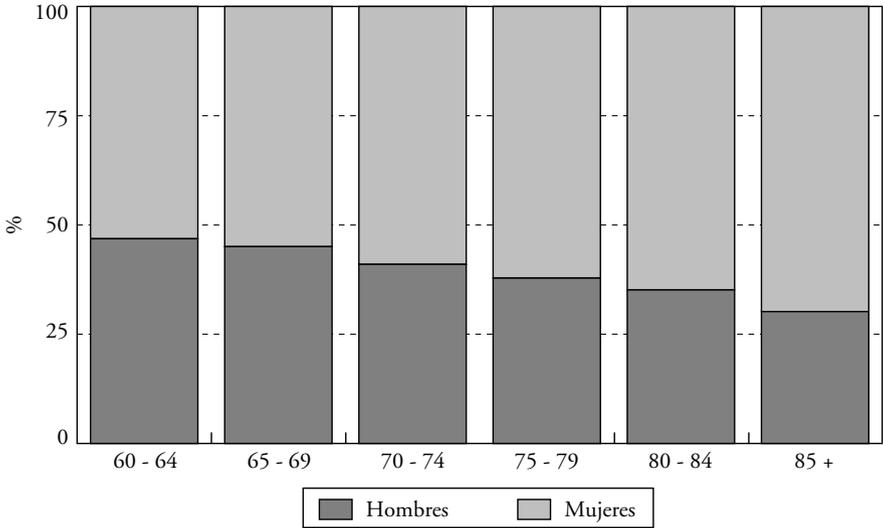
FIGURA 4

*Pirámides de población de mayores. España, 1970 y 1991*



FUENTE: Elaboración propia, datos censales de 1970 y 1991.

FIGURA 5

*Distribución por sexo de los mayores grupos quincenales. Censo 1991*

FUENTE: Elaboración propia según datos censales.

## HOGARES Y TERCERA EDAD

Si queremos atender a variables tanto objetivas como subjetivas de la calidad de vida de los ancianos en España, sin duda, hemos de atender a las formas de convivencia de éstos. Con independencia de que en un gran número de hogares conviven personas de más de 65 años (C. Domínguez-Alcón, *o.c.*, pp. 78-79) y de que un número tampoco desdeñable de ancianos conviven en residencias (CIS, 1990a; M.<sup>a</sup> T. Bazo, 1990), sin embargo, nos vamos a centrar en el fenómeno que consideramos de mayor trascendencia: el de los ancianos que viven solos (en hogares unipersonales), pues la soledad es una de las características en la forma de convivencia de los mayores en España (A. Abellan, 1994, p. 113), y que es uno de los rasgos más definitorios del actual sistema familiar español (A. Valero, 1995, p. 103).

Un hecho constatado en nuestro país, siguiendo similares pautas que la mayoría de países de la Unión Europea (Cárceles, 1994, pp. 42-48; Lamo de Espinosa, 1995), es el extraordinario crecimiento de los hogares no familiares, que ya son el 10 por 100 del total de los hogares españoles (D. López de Lera y A. Izquierdo, 1995, pp. 160-163).

Puesto de relieve por diferentes estudios (INE, 1993; FOESSA, 1994),

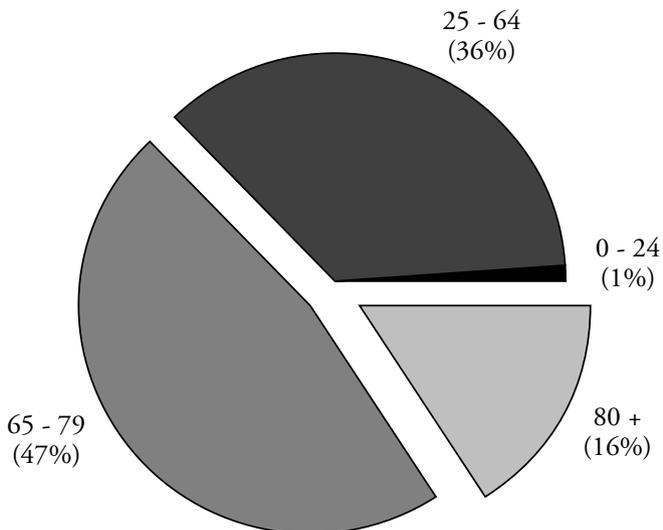
España sigue con extraordinario impulso las pautas de los países más avanzados en lo concerniente a la familia. Esto es: reducción del número de miembros por hogar familiar e incremento del número de hogares no familiares (CIS, 1990b, pp. 29-30), particularmente de los hogares unipersonales. Son estos últimos los que nos van a interesar y sobre los que deseamos llamar la atención.

En España, entre 1970 y 1991 se produce una reducción del número medio de personas por hogar, que pasan de ser 3,90 miembros en el censo de 1970 a 3,53 en el censo de 1981 y a 3,28 diez años después, en el censo de 1991. Pero, sobre todo, interesa destacar el extraordinario crecimiento del número de hogares unipersonales, que pasan de representar el 10,25 por 100 en el censo de 1981 (1.085.078) a ser el 13,40 (1.585.477) en el censo de 1991, o, lo que es lo mismo, en tan sólo una década, España ve crecer el número de hogares unipersonales en 500.399 (o un 3,15 por 100). Pero, como tendremos ocasión de comprobar, el incremento en este tipo de hogares provendrá de manera masiva (y por mor, entre otras cosas, del envejecimiento de la población) del grupo de personas mayores (mayores de 65 años, muy particularmente).

Si tomamos los datos que nos ofrece la *Encuesta Sociodemográfica* (INE, 1993) y desagregamos los hogares unipersonales para cuatro grandes grupos etáneos (figura 6): grupo 0-24 años, grupo 25-64 años, grupo 65-79 años y grupo de 80 y más años, podemos observar que:

FIGURA 6

*Hogares unipersonales por edades. 1991 (0-24, 25-64, 65-79 y 80 +)*



FUENTE: Elaboración propia, datos de la Encuesta Sociodemográfica, Tomo II, vol. 1, INE, 1993.

1. Un 63 por 100 de los hogares unipersonales actualmente existentes en España están formados por personas de más de 65 años (47 por 100 más 16 por 100); en 1981 representaban el 54,3 por 100 (FOESSA, 1994, p. 458), lo que supone un incremento aproximado del 8,70 por 100 en el número de hogares unipersonales constituidos por personas de 65 y más años.

2. Que casi la mitad de los hogares unipersonales actualmente existentes en España, casi la mitad (un 47 por 100), están formados por personas de edades comprendidas entre los 65 y los 79 años.

3. Que nada más y nada menos —a tenor de las implicaciones sociales, sanitarias y económicas del grupo— que un 16 por 100 de esos hogares están constituidos por personas de la cuarta edad, o de 80 y más años.

No hace falta insistir demasiado en las implicaciones extraordinarias que este escenario de los hogares unipersonales presenta para el Estado de Bienestar español (G. Cárceles y J. Monreal, 1995), donde ya, de hecho, 720.149 hogares unipersonales son mayores de 65 años (408.968 personas menores de 65 años, un 36 por 100), lo cual pone de relieve el envejecimiento de la población solitaria española (FOESSA, 1994, p. 458).

Una vez vista ya la poca relevancia del número de hogares unipersonales pertenecientes a los más jóvenes —grupo 0-24 años—, que sólo representa el 1 por 100 del total de hogares unipersonales existentes en España (figura 6), habría que abundar en la reflexión de las consecuencias futuras que tendrá para España —al igual que ya lo está teniendo en otros países desarrollados y de la Unión Europea; v. gr., Canadá (F. Renaud, 1992, pp. 81-94), Holanda (T. Fokkema y P. Nijkam, 1992, pp. 143-168)— el 47 por 100 de hogares unipersonales existentes en España de sujetos comprendidos entre los 65 y los 79 años de edad, cuyo proceso de «longevización» en solitario conduce inexorablemente al crecimiento futuro (y no tan futuro) del número de hogares de personas de 80 y más años. Solitaria longevidad que les hace altamente vulnerables y, consecuentemente, tienen una potencialidad elevada en cuanto a la demanda de prestaciones sociales de todo tipo (sanitarias y de ayudas instrumental-funcionales, principalmente). Tampoco faltan posturas nada pesimistas al respecto, al pensar que en cualquier caso estas personas tienen cada vez más familiares (aunque no hijos) y no familiares a quien poder recurrir (Myers y Agree, *o.c.*, p. 133). Pero en cualquier caso el porcentaje de hogares españoles en los que conviven tres o más órdenes generacionales (hogares completos) es muy reducido y claramente regresivo (J. Iglesias, 1995, p. 35).

Es sabido que la edad del sujeto está íntimamente ligada al padecimiento de deficiencias de todo tipo —en los mayores de 65 años las probabilidades se multiplican por 31 respecto a la población infantil (Collado, Domínguez-Alcón y De Miguel, 1992)—, pero esta situación se agrava cuando las personas mayores viven solas. En algunas de las investigaciones llevadas a cabo sobre vejez y vida cotidiana (Collado, Domínguez-Alcón y De Miguel, 1992) se ponen de relieve algunas de las necesidades más perentorias de los mayores de 65 años según las formas de convivencia, constatándose que el grupo de personas

que viven solas es particularmente interesante a efectos de prevención de deficiencias (Domínguez-Alcón, *o.c.*, p. 86), apareciendo como una constante entre los mayores el deseo de seguir viviendo en familia (J. Banera, 1994, p. 41).

Si tuviéramos que establecer una reflexión final desde la perspectiva demográfica, habríamos de hacer referencia al proceso de envejecimiento de los hogares españoles (acorde con el envejecimiento general de la población), pero particularmente acusado es este envejecimiento si nos ciéramos exclusivamente al análisis de los hogares unipersonales (FOESSA, 1994, p. 459); de otra parte, hemos de insistir una vez más en el predominio femenino de los mismos así como en la condición de viudedad (*ibidem*, p. 459), y en la preeminencia de este tipo de hogares en aglomeraciones metropolitanas y en los municipios rurales de menor tamaño (*ibidem*, pp. 460-464).

Conocer la estructura de hogares en los que residen personas mayores de 65 años es importante. De una parte, la posición social del anciano vendrá avalada o constituida por las características del hogar al que pertenezca, esto es, el número de miembros del hogar y los que trabajan, así como los ingresos de dicha unidad económica, que con frecuencia es el hogar. De otro lado, porque al tratarse en gran número de casos de hogares compuestos por varios miembros, la pensión del anciano contribuye a la economía doméstica, siendo un sobresueldo del hogar. El rol del anciano dentro del hogar vendrá en gran medida mediatizado por su *status* económico dentro del hogar. Y, lo que es más importante, desde una perspectiva global de política social para el anciano, es importante analizar la estructura de hogares en los que residen ancianos.

Continuando con la *Encuesta Sociodemográfica* (INE, 1991, vols. 1 y 2), nos encontramos con el hecho de que 4.035.450, sobre 11.836.320, son hogares en los que habita algún anciano, esto es, el 34,1 por 100 del total de hogares españoles son hogares en los que vive algún anciano, y que 1.898.238 (un 16 por 100) son hogares formados sólo por ancianos y, de éstos, un 2,8 por 100 son hogares unipersonales de mayores de 80 años (cuadro 4).

Como podemos observar en el cuadro 5, del total de hogares en los que

#### CUADRO 4

*Estructura de los hogares con algún miembro anciano (60 y más años).  
España, 1991*

<i>Distribución con respecto al total de hogares</i>	<i>Número de hogares</i>	<i>Porcentaje</i>
Total de los hogares .....	11.836.320	100,0
Hogares con algún anciano .....	4.035.450	34,1
• Hogares con algún mayor de 80 años .....	1.068.704	9,0
Hogares formados sólo por ancianos .....	1.898.236	16,0
• Sólo miembros de 80 y más años .....	325.875	2,8

INE (1994): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*; volumen 1: *Hogar y Familia*.

## CUADRO 5

*Estructura de los hogares con algún miembro anciano (60 y más años), según las edades de sus miembros. España, 1991*

<i>Distribución con respecto al total de hogares con algún miembro anciano</i>	<i>Número de hogares</i>	<i>Porcentaje</i>
Hogares con algún anciano .....	4.035.450	100
Hogares con ancianos y otros miembros ....	2.136.575	52,9
• Algún miembro menor de 16 años .....	501.020	12,4
• Algún miembro de 16 a 24 años .....	629.473	15,6
• Algún miembro menor de 25 años .....	919.411	22,8
• Algún miembro de 25 a 29 años .....	436.688	10,8
• Algún miembro de 30 a 39 años .....	627.261	15,5
• Algún miembro de 40 a 49 años .....	619.087	15,3
• Algún miembro de 50 a 59 años .....	599.179	14,8
• Algún miembro de 60 a 64 años .....	602.260	14,9
Hogares formados sólo por ancianos .....	1.898.236	47,0
• Con algún miembro de 65-69 años .....	640.585	15,9
• Con algún miembro de 70-79 años .....	1.149.181	28,5
• Con algún miembro de 80 y más años ....	477.711	11,8
• Sólo miembros de 80 y más años .....	325.875	8,1
Hogares con mayores de 80 años y otros miembros .....	742.829	18,4

INE (1994): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*; volumen 1: *Hogar y Familia*.

vive algún anciano, el 47 por 100 son hogares formados sólo por ancianos, y el 52,9 son ancianos que viven con otros miembros; en su inmensa mayoría son hogares familiares.

Como pone de relieve la *Encuesta Sociodemográfica* y tal como podemos observar en el cuadro 6, con la edad se incrementan las posibilidades de formar parte de un hogar unipersonal, pero, sin embargo, la situación dominante sigue siendo la convivencia con otros miembros de la familia. De igual manera, lo más común va a ser la convivencia entre dos órdenes generacionales (51,5 por 100) —que suelen ser casi en su totalidad de orden inmediato—, seguido de los hogares familiares de un solo orden generacional (38,6 por 100) y, por último, de los hogares familiares en los que conviven tres órdenes generacionales (9,6 por 100) (J. Iglesias, *o. c.*, p. 35). También, y como parece obvio, a mayor edad del anciano, mayores posibilidades de que convivan tres órdenes generacionales inmediatos entre sí, principalmente en las mujeres y a partir de los 70 años.

Si analizamos las personas con las que conviven los ancianos que no viven solos, la mayor parte de las personas con las que conviven son miembros de su

## CUADRO 6

*Distribución de los mayores de 60 años que residen en hogares familiares pluripersonales según el orden generacional de los familiares que convivan con el sujeto y según el sexo y la edad del sujeto. España, 1991.*  
(Porcentajes verticales)

	Hombres		Mujeres	
	60-69 años	70 y más años	60-69 años	70 y más años
Total (hogares familiares pluripersonales) ..	1.736.932	1.204.366	1.794.752	1.526.960
De un solo orden generacional .....	38,6	55,6	41,8	37,9
De dos órdenes generacionales .....	51,5	28,2	45,7	34,2
• Ordenes inmediatos .....	51,2	27,2	45,0	32,2
• Ordenes mediatos .....	0,3	1,0	0,7	2,0
De tres órdenes generacionales .....	9,6	16,1	12,2	27,9
• Ordenes inmediatos .....	9,5	16,1	12,2	27,8
• Ordenes mediatos .....	0,1	0,0	0,0	0,0
De más de tres órdenes generacionales .....	0,3	0,1	0,3	0,0

INE (1994): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*; volumen 1: *Hogar y Familia*.

familia. La mayor parte de los ancianos convive con su cónyuge, en primer lugar, y con sus hijos, en segundo; en mayor proporción en los varones y también en las edades más jóvenes. Como podemos observar en el cuadro 7, el 87 por 100 de los varones entre 60 y 69 años viven con su cónyuge, mientras que las mujeres de esa misma edad que viven con el cónyuge son el 67 por 100.

Con la edad el porcentaje disminuye, pero todavía tres de cada cuatro varones con 70 o más años viven con el cónyuge. La tardanza en la emancipación de los hijos es, sin duda, una de las causas del alto porcentaje de convivencia de los mayores de 60 años con sus hijos (*ibidem*, 34-38). Esta situación de convivencia de los ancianos con los hijos también difiere por sexo. La proporción de varones que viven con alguno de sus hijos es mayor. La convivencia con nietos es en tercer lugar la situación de convivencia con familiares (un 6,6 por 100). De otra parte y con respecto al tamaño de los hogares en los que viven ancianos (cuadro 8), un 55,2 por 100 de hombres y un 61,6 por 100 de mujeres viven en hogares constituidos por uno o dos miembros. La tendencia a vivir en estos hogares de uno o dos miembros se incrementa no sólo con el sexo, sino también con la edad, alcanzando el punto álgido en el grupo 70-79 años y disminuyendo a partir de los 80 años de edad. Una interpretación ade-

## CUADRO 7

*Distribución de los mayores de 60 años según su relación de parentesco con los miembros del hogar en el que residen, por edad y sexo del sujeto. España, 1991. (Porcentajes verticales)*

	Hombres		Mujeres	
	60-69 años	70 y más años	60-69 años	70 y más años
Total individuos .....	1.836.295	1.327.499	2.072.059	2.086.314
El sujeto vive solo .....	5,2	9,0	12,9	25,8
Convive solo con no familiares .....	0,2	0,3	0,5	1,0
Convive con familiares .....	94,6	90,7	86,6	73,2
• Padre y/o madre .....	2,3	0,3	4,0	0,2
• Nieto(s) .....	6,6	15,2	9,5	21,8
• Hijo(s) .....	53,2	37,2	45,9	40,6
• Hermano(s) .....	4,6	3,9	6,3	7,5
• Otros parientes carnales .....	2,7	2,6	2,0	5,3
• Cónyuge .....	87,0	75,5	67,0	32,8
• Suegro y/o suegra .....	3,7	0,7	0,7	0,0
• Cuñado(s) .....	3,0	2,6	1,7	2,1
• Yerno y/o nuera .....	5,4	13,7	7,6	20,9
• Otros parientes políticos .....	1,1	1,6	0,4	2,2

INE (1994): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*; volumen 1: *Hogar y Familia*.

cuada podría ser la que vincula la reducción del tamaño del hogar a la emancipación de los hijos. Así, una cierta inercia o dinámica familiar llevaría a que los ancianos sigan viviendo en su hogar mientras pueden mantener su autonomía y posteriormente —ya a edades avanzadas— pasan a formar parte de otros hogares (generalmente de los hijos), al menos en una proporción alta. Como señalan algunos autores la propia longevidad tiene que ver con la propia estructura familiar, y en el caso de España, los mayores están más cerca de sus parientes y amigos que sus equivalentes en otros países desarrollados (A. de Miguel, 1996, p. 246). En cualquier caso, todo hace pensar que las formas de convivencia de los hogares con anciano están estrechamente vinculadas por el estado civil y por la proximidad y el grado de parentesco de los familiares, de tal suerte que a mayor proximidad en el parentesco, mayores son también las posibilidades de pasar a formar parte de un nuevo hogar, y, en cualquier caso, la proximidad de una red de parentesco es bastante elevada entre los ancianos, principalmente de hijos (F. González Pozuelo, 1994, pp. 121-127). Según datos de la *Encuesta Sociodemográfica* (INE, 1994, tomo II, vol. 1), de los

## CUADRO 8

*Distribución de los mayores de 60 años según el número de miembros del hogar en el que residen, por sexo y edad del sujeto. España, 1991.*  
(Porcentajes verticales)

	60-69 años	70-79 años	80 y más años	65 y más años
<i>Hombres</i>				
Total individuos .....	1.836.295	971.802	355.697	2.166.997
• 1 miembro .....	5,2	8,0	11,6	7,7
• 2 miembros .....	35,7	52,0	44,8	47,5
• 3 miembros .....	27,1	18,3	16,3	20,9
• 4 miembros .....	16,6	8,4	9,2	10,1
• 5 miembros .....	8,5	5,7	7,9	6,5
• 6 o más miembros .....	6,9	7,6	10,1	7,3
<i>Mujeres</i>				
Total individuos .....	2.072.059	1.384.749	701.565	3.054.672
• 1 miembro .....	12,9	26,0	25,6	23,0
• 2 miembros .....	40,8	40,5	25,5	38,6
• 3 miembros .....	22,2	12,0	14,7	14,7
• 4 miembros .....	12,9	7,0	11,6	8,9
• 5 miembros .....	5,8	7,0	11,6	7,4
• 6 o más miembros .....	5,4	7,5	11,1	7,4

INE (1994): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*; volumen 1: *Hogar y Familia*.

ancianos españoles comprendidos entre 60 y 69 años, un 87,1 por 100 de varones y un 66,8 por 100 de las mujeres conviven en pareja (matrimonial o unión marital), reduciéndose esta cifra a un 75 por 100 de varones y un 32,7 por 100 de mujeres a los que tienen 70 y más años.

Como pone de relieve Iglesias de Usell en el V Informe FOESSA (1994, p. 481), las necesidades de atención de los ancianos son cubiertas en su inmensa mayoría por la familia, dependiendo la disponibilidad de variables tales como el grado de parentesco, las oportunidades y restricciones económicas de cada cual, que determinan tanto el sentido de las ayudas como su valor, el sexo de los cuidadores potenciales y la generación a la que pertenecen (*ibidem*, p. 481). Otros informes ponen de relieve la importancia de elementos tales como la propiedad de la vivienda en relación a la prestación de atención y cuidados por parte de sus familias al anciano (J. A. Rodríguez, 1994). La posesión de una

vivienda en propiedad por parte del anciano es, por un lado, una garantía de cuidados y ayudas —formales e informales— por parte de la familia, eso sí, con algunas notables diferencias en función del medio rural o urbano (*ibidem*, pp. 79-81) y con ventaja en este caso para los medios rurales, donde el anciano además de tener otras características, tiene bastantes menos probabilidades de dejar su hogar, y, por otro lado, es además una variable estrechamente vinculada a la autonomía y al mantenimiento del hogar del anciano (B. García Sanz, 1995).

## CONCLUSIONES

Una vez visto que en España entre el año 1981 y el 1991 decrece la población menor de 65 años y aumenta la de mayores de 65 años, y en particular y de manera proporcional el subgrupo etáneo de la cuarta edad (mayores de 80 años), habrá que partir de las características internas de estas personas: edad, sexo, estado civil, salud, instrucción, economía y formas de convivencia, para poder adecuar las políticas sociales. Siendo particularmente importante estudiar las formas de convivencia (hogares) para adecuar estas políticas a las propuestas del Plan Gerontológico (PG).

Hay que partir del hecho de que nos encontramos, a tenor de la manifiesta notoriedad del fenómeno del gran número de hogares solitarios (unipersonales) habitados por ancianos, ante un fenómeno que requiere de una alta sensibilización de la sociedad toda, así como de la articulación de políticas emprendedoras que han de ser imaginativas e integrales. El PG es, sin duda, un instrumento adecuado, pero su aplicación ha de contar con el concurso de diferentes administraciones, colectivos profesionales y la consiguiente asignación de presupuestos para horizontes nada lejanos. Habiendo que resaltar en cualquier caso tanto el alcance del fenómeno como su dimensión humana, este aspecto humano es fundamental en la integración de las personas mayores en la sociedad.

Un fenómeno por profundizar en su conocimiento, y consiguientemente a seguir de cerca en los próximos años, es el de los matrimonios entre mayores. No sólo se trata de explotar y conocer con mayor detalle los datos sobre nupcialidad derivados del Movimiento Natural de la Población (tanto cuantitativos: número de matrimonios, y cualitativos: características de los contrayentes), sino, lo que es más importante, conocer todo lo referente a hechos tales como actitud de los hijos ante el matrimonio de sus padres mayores, uniones estables no matrimoniales entre mayores. Es conocido el fenómeno de este tipo de emparejamiento entre personas mayores, cuando no el de las relaciones estables (noviazgo) sin llegar a contraer matrimonio para no perder la pensión que perciben (generalmente mujeres viudas). Igualmente será interesante conocer la relación entre el matrimonio de los mayores y el mantenimiento del o de los hogares. Por otra parte resulta de extraordinaria importancia conocer mejor

la evolución y la cotidianeidad del mayor, así como sus formas habituales de vida y la importancia de la atención informal (L. Pérez Ortíz, 1995, p. 525), siendo un elemento de primera importancia indagar en las condiciones materiales y de confort de la vivienda de los mayores (J. Iglesias de Ussel, 1993, pp. 346-350).

Si partimos del hecho reseñado del alto número de hogares unipersonales de personas mayores de 65 años, y particularmente de mayores de 80, hay que resaltar la relación de este concepto (hogar) con el de vivienda. Consiguientemente, es de especial interés conocer cómo afecta la reciente Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) a las personas mayores, así como las repercusiones que va a tener ésta sobre sus pensiones y sobre la integración social del mayor en la vida social, es decir, y tal como preconiza el Plan Gerontológico, del mantenimiento del anciano en su hogar y en su barrio.

Es evidente la importancia de la atención domiciliaria para el anciano, pero igualmente importante es y será contar con personal especialista en cuidados igualmente especializados en problemas tales como el mal de Alzheimer. De otra parte, habrá que contar con soluciones —a este y a otros problemas específicos del anciano— que no pasen o requieran necesariamente la institucionalización o internamiento del mismo.

## BIBLIOGRAFIA

- ABELLÁN, A. (1994): «Hogar y familia», *Rev. Gerontología*, n.º 4, p. 113.
- BANDERA, Joaquín (1994): «La vejez: consideraciones críticas en torno a su realidad social», *Estudios Filosóficos*, n.º 122, p. 41.
- BAZO, María Teresa (1990): *La sociedad anciana*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid.
- BOND, J., y COLEMAN, P. (1990): *Aging in Society*, Sage, London.
- CABRÉ, Anna (1993): «Algunas consideraciones sobre el envejecimiento demográfico en España y su evolución futura», en P. Sánchez Vera (ed.), *Sociedad y Población Anciana*, S. P. Universidad de Murcia, p. 19.
- CÁRCELES BREIS, Gabriel (1994): «Tendencias sociodemográficas de la familia en España en el contexto europeo», *Rev. Trabajo Social Hoy*, núm. 4, pp. 42-48.
- CÁRCELES BREIS, Gabriel, y MONREAL, J. (1995): «Cambio social en España y políticas para los mayores en el contexto europeo», en SECOT, *Las actividades económicas de las personas mayores*, Madrid, pp. 483-493.
- CIS (1990a): *Permanencia y cambio en la familia española*, Estudios y Encuestas, núm. 18, enero, pp. 23-34.
- (1990b): *Situación social de los viejos en España*, Estudios y Encuestas, núm. 21, abril, pp. 29-30.
- COLLADO, Ana (1993): «Consecuencias del envejecimiento de la población», en P. Sánchez Vera (ed.), *Sociedad y Población Anciana*, S. P. Universidad de Murcia, pp. 161-177.
- COLLADO, Ana; DOMÍNGUEZ-ALCÓN, C., y DE MIGUEL, J. M. (1992): *Estructuras de la prevención de deficiencias. El caso de Barcelona*, Ministerio de Asuntos Sociales, Real Patronato de Prevención y de Atención a las Personas con Minusvalía, Madrid.
- DE MIGUEL, Amando (1987): «Los viejos en la sociedad actual», en *Sociedad y Sociología*, Ed. Salvat, Barcelona, p. 1243.
- (1996): *Con sentido común*, Espasa, Madrid, p. 246.

- DOMÍNGUEZ-ALCÓN, Carmen (1994): «Envejecimiento y familia», *Papers (Revista de Sociología)*, núm. 40, pp. 75-88.
- DURÁN DE LAS HERAS, Almudena (1986): «Las pensiones en una sociedad envejecida», en *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 407-415.
- FERNÁNDEZ CORDÓN; CÁRCELES BREIS: *Issues on ageing in Europe*, Instituto de Demografía, CSIC, Mimeo, Madrid.
- FOESSA (1994): *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Fundación FOESSA, Madrid, vol. 1, pp. 181, 459, 460-464, 481.
- FOKKEMA, Tineke, y NIJKAM, P. (1992): «Utilización de los servicios de salud de las personas mayores: ¿es la sustitución un instrumento para economizar los costes de la cobertura?», en UDP, *Sociología de la Vejez*, Madrid, pp. 143-168.
- GARCÍA SANZ, Benjamín (1994): *Envejecer en el medio rural: caracterización sociológica de la Tercera Edad en el mercado rural*, SECOT, Madrid, pp. 535-562.
- GONZÁLEZ POZUELO, Fernando (1994): «Familias ancianas», *Cuadernos de Realidades Sociales*, n.º 43, pp. 121-128.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1993): «Vivienda y familia», en Luis Garrido y Enrique Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*, Alianza, Madrid, pp. 346-350.
- (1995): «Las relaciones intergeneracionales en la familia», *Boletín de Estudios y Documentación*, CEBS, n.º 4, pp. 35, 34-38.
- INE (1993): *Encuesta Sociodemográfica 1991*, tomo II: *Resultados Nacionales*, vol. 1: *Hogar y Familia*, Madrid.
- INSERSO (1991): *La Tercera Edad en España: Aspectos Cuantitativos*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, pp. 68-81.
- (1993): *Plan Gerontológico*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, pp. 52, 65, 68, 69, 83, 94, 97, 107.
- INSTITUTO DE DEMOGRAFÍA (1994), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1995): «Familias, hogares y personas», diario *El País*, 5 enero.
- LÓPEZ DE LERA, D., y IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1995): «Transformaciones demográficas y nuevas formas de convivencia en la población española», *Rev. Utopía y Sociedad*, n.º 6, pp. 150-163.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1985): *Proyecciones de la Economía Española (Programa económico a medio plazo, 1985/88)*, Secretaría General de Economía y Planificación, Madrid, pp. 55-61.
- MYERS, G. C.; BOYLEY, Torrey B., y KINSELLA, K. (1990): «The Paradox of the Oldest Old in the United States: An International Comparison», en R. Suzman, D. Wills y K. Mantou (eds.), *The Oldest Old*, Oxford University Press, Oxford, pp. 58-88.
- MYERS, George C., y AGREE, Emily M. (1994): «El mundo envejece, la familia cambia», *Revista de Gerontología*, vol. 4, núm. 2, junio.
- PÉREZ ORTIZ, Lourdes (1995): *Evaluación de las políticas públicas para la vejez*, SECOT, Madrid, p. 525.
- RENAUD, François (1992): «Investigación y desarrollo en el ámbito del hábitat y del alojamiento para las personas de edad», en UDP, *Sociología de la Vejez*, Madrid, pp. 81-94.
- RODRÍGUEZ, Josep A. (1994): *Envejecimiento y familia*, CIS, Madrid, pp. 79-81.
- SÁNCHEZ VERA, Pedro (1994a): «Bases y fundamentos para una aproximación sociológica a la vejez», *Papers (Revista de Sociología)*, núm. 40, pp. 100-101, 105-107, 112-117.
- (1994b): «Consideraciones metodológicas sobre investigación de la familia en España», *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Epoca, núm. 6, septiembre-diciembre.
- VALERO, Angeles (1995): «El sistema familiar español. Recorrido a través de un cuarto de siglo», *REIS*, n.º 70, p. 103.

## RESUMEN

El artículo analiza la situación de la tercera y de la cuarta edad en España desde la perspectiva demográfica y desde la perspectiva de los hogares.

Desde la perspectiva demográfica, se va a ver decrecer en los últimos quince años la población menor de 65 años, mientras que va a aumentar la de mayores de 65, y particularmente la de 80 y más años.

Desde la perspectiva de los hogares, sobresale el mayor crecimiento de los hogares que el de la población, destacando en concreto el incremento de los hogares unipersonales de personas mayores de 65 y de 80 años, haciéndose en el artículo particular énfasis en la estructura de los hogares españoles en los que viven personas mayores.

Por último, se hacen algunas reflexiones sobre las consecuencias y previsiones a tomar en consideración.

## ABSTRACT

The article analyses the situation of the third and fourth age in Spain from an demographic perspective of homes.

From an demographic perspective there has been seen a decrease in the population below 65 years old during the last 15 years, while there was an increase in the population above 65, particularly above 80 and more.

From an homes perspective we can notice more increase in homes, specially unipersonal homes of above 65 and 80 years, making particular emphasis on the Spanish homes in which senior citizens live.

Finaly, there will be reflections on the consequences and prevision we should take in account.